



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

USHUAIA, 31 AGO 2004

VISTO la Nota N° 455/04 de fecha 27 de julio de 2.004, presentada por la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Regional Ushuaia, Licenciada Rosario GANDARILLAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial del Proyecto de Capacitación a Jefes de Servicio.

Que el mismo fue llevado a cabo en cuatro encuentros de cuatro (04) horas reloj cada uno, los días 3 de mayo, 15, 22 y 25 de junio del presente año y estuvo a cargo de la Licenciada citada en el Visto.

Que tuvo por objetivos establecer pautas que moderen los contenidos de las normativas; delimitar las rutinas operacionales, en los que se refiere al cliente, el personal o el material; establecer las reglas básicas de las reuniones que se realizan en el personal de enfermería en Servicio, como la periodicidad de encuentros para el trabajo de las conclusiones que signifiquen un aporte para el trabajo productivo y establecer métodos para la evaluación o el control de los procedimientos de enfermería elaboradas desde las normas y protocolo.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial, la realización del Proyecto de Capacitación a Jefes de Servicio; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1685 /04.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

Luis BRUCCIO
Div. Archivo
M.E. y C.